



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZÁLEZ FRANCO"
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

RADICADO: 17001-4003-004-2023-00209-00

DEMANDANTE: GERMÁN ORTIZ RAMOS

DEMANDADO(S): ARIS MINING MARMATO S.A.S.
N.I.T. 890.114.642-8

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LA DEMANDADA POR INTERMEDIO DE APODERADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de CINCO (5) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado de la demandada el día 4 de septiembre

TÉRMINO: CINCO (5) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HORA: 07:30 AM

JOHANA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA